

## **COMPROMISO DE COMPRAVENTA**

En la ciudad de Libertad, el día 17 de febrero de 2025	
Por una parte Juan Manuel Lumaca Colombo CI: 5142187	77
Por otra parte Brisa Morales CI 50275754	
Con domicilio Reina Martínez	77
Celular 096 117 550, ciudad	
Han convenido celebrar el siguiente compromiso de compraventa: PRIMERO: Se obliga a vender libre de multas prendas, embargos y demás gravámenes a	
compromiso se dará por enterado, acepta y se hará cargo	o de todo lo notificado de la manera que se haya hecho,
tanto verbal como escrita).	
Quién en tal concepto se obliga a comprar la propiedad y	posesión del vehículo tipo Moto,
marca PRUEBAA Modelo PRUEBAA año 1 matricula STI12	
Motor Nº LKNSDAFKLSDNF, chasis Nº LKNSDAFKLSDNF	
SEGUNDO: el precio de la compraventa se fija en U\$s. \$1	1.00 En letra uno
Pagaderos de la siguiente forma: PAGADEROS	
	del vehículo referido en la cláusula primera en el
día recibiendo del vendedo	or las llaves correspondientes. En consecuencia, serán de
	es civiles y/o penales que con el mismo se cometan, el
	e su cargo toda responsabilidad por multas, infracciones,
accidentes de cualquier naturaleza, deterioros y desperfe	
CUARTO: Se declara que motor instalado en el vehículo r	
coinciden con los que surgen de la documentación referi	
el día de la fecha, sin garantía, que son de total conformi	
	de los honorarios, impuestos, deudas de existir y fueron
debidamente notificadas y demás gastos originados por l	
vehículo.	a transferencia manicipal y attaio de propiedad de
	comprador, el vendedor se reserva el derecho de retirar
y recuperar la motocicleta sin previo aviso, quedando an	
devolución de los pagos parciales realizados hasta la fech	
SÉPTIMO: El comprador declara haber inspeccionado la r	
OCTAVO: como señal de otorgamiento se firma el presen	
indicados.	ite, previa ratificación y lectura, en el lugar y lecha
mulcados.	
Firma promitente vendedor	Firma promitente comprador
C.I. 51421877	C.I. 50275754